



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-



RESOLUCION DE COMISION N° 26 /2024

Referencias: Acta Nro 27-2024, 33-2024 Y 34-2024

VISTO:

QUE, las actuales Autoridades Comunales en los distintos análisis de la situación económica actual, consideran necesario producir una mejora en las remuneraciones del Personal Profesional que tiene la Comuna de Villa Parque Siquiman.-

CONSIDERANDO:

QUE, los miembros de la Comisión Comunal en la reunión del día de la fecha, se encuentran en un todo de acuerdo en RATIFICAR la mejora en el pago de la hora trabajada, para el Personal Profesional. -

QUE, en la Reunión de Comisión con fecha del 31/07/2024, se pactó el valor hora para todos los Profesionales de la Salud en Pesos SEIS MIL QUINIENTOS (\$6.500) y para el Personal Profesional Enfermero de Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500)

POR TODO ELLO: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102.-

LA COMISION COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: RATIFICAR el valor hora para todos los Profesionales de las de la Salud en Pesos SEIS MIL QUINIENTOS (\$6.500) y para el Personal Profesional Enfermero de Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500). -

ART. 2°: **COMUNIQUESE**, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese. -

Villa Parque Siquiman, 16 de octubre del 2024

DRA. NORA B. GIORDANO
TESORERA
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARTO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman